

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

## INE

### EL INE Y SUS DESAFÍOS/ BENITO NACIF

El segundo aniversario del Instituto Nacional Electoral (INE) coincide con el inicio de las campañas en varios de los 14 estados que tendrán elecciones el próximo domingo 5 de junio. Antes de la reforma político-electoral que dio lugar al nacimiento del INE, la organización de los procesos electorales para renovar gubernaturas, legislaturas estatales y ayuntamientos era un asunto que quedaba en manos de autoridades electorales locales. Operaba un régimen de clara separación entre los ámbitos federal y local, tanto en la esfera de sus competencias como la de sus responsabilidades. La creación del INE en 2014 introdujo un sistema de atribuciones compartidas en la organización de elecciones locales. Se mantuvieron los institutos electorales de los estados, ahora denominados Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), pero al mismo tiempo se transformó al antiguo IFE en una autoridad "nacional". Para ello se amplió su potestad en tres aspectos. En primer lugar, el nuevo INE asumió atribuciones directas en los procesos electorales locales en tres áreas: integración de las mesas directivas de casilla, la fiscalización de los recursos empleados en las precampañas y campañas, y la elaboración de las listas de votantes, incluyendo las demarcaciones de los distritos electorales locales. En segundo lugar, se depositó en él la competencia para nombrar y remover a los consejeros electorales de los OPLEs, incluyendo a sus presidentes. En tercer lugar, se le otorgaron diversas facultades para reglamentar la forma en que los OPLEs ejercen sus propias competencias. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 16, BENITO NACIF)

## ELECCIONES 2016

### GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO E INE BLINDARÁN COMICIOS

El gobierno de la Ciudad de México y el Instituto Nacional Electoral (INE) se comprometieron a brindar apoyo logístico y de seguridad pública para el desarrollo del proceso electoral de la Asamblea Constituyente y su blindaje ante posibles delitos electorales. Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la capital, garantizó que pese a la elección no detendrá la obra pública o los programas sociales, pues ya se clarificó qué es lo que pueden o no hacer el gobierno y los servidores públicos. En las elecciones locales de 2015 las principales fuerzas políticas de la ciudad denunciaron el presunto uso electoral de programas sociales, por lo que la autoridad capitalina decidió suspenderlos dos meses. Ahora, explicó Mancera, "quedamos muy claros de lo que sí podemos hacer como gobierno y áreas de prestación de servicio público y se actuará sin transgredir las normas, lo que no quiere decir que se detenga la obra pública o los programas sociales". Por su parte, José Ramón Amieva, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) del gobierno capitalino, manifestó que se les hizo saber que lo único que se detendrá, a partir del próximo 18 de abril, son las campañas de difusión y promoción de los programas, así como los actores masivos tendientes a la entrega de ese tipo de apoyos, con excepción de los correspondientes a educación, protección civil y salud. Asimismo, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, detalló que se comprometió el auxilio de elementos de seguridad pública para las juntas distritales y el traslado de material electoral, además de la operación de Ministerios Públicos durante la jornada electoral para el levantamiento de denuncias. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, CAPITAL, P. 40, RAÚL LLANOS)

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

## DENUNCIAN AL TRICOLOR POR INFLAR SU PADRÓN DE AFILIADOS EN CHIHUAHUA

César Augusto Gutiérrez Fierro, consejero del Instituto Estatal Electoral (IEE) de Chihuahua, presentó una denuncia ante la Procuraduría General de la República (PGR) en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por haber inscrito en su padrón de afiliados a 70 mil ciudadanos que ni siquiera tenían conocimiento de ello. La denuncia de Gutiérrez Fierro se suma a señalamientos de organizaciones civiles y defensoras de derechos humanos, que en una revisión de la lista de militantes detectaron los nombres de personas reportadas como desaparecidas antes de 2010 y de otras que se encuentran exiliadas en Estados Unidos a consecuencia de la crisis de violencia que vivió la entidad de 2007 a 2012. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 37, MIROSLAVA BREACH Y SAÚL MALDONADO)

## PERREDISTAS Y PANISTAS SE SUMAN A ROBLES Y MURAT

La designación de candidatos a diputaciones locales y alcaldías de la coalición PAN-PRD en Oaxaca causó la división interna del sol azteca, así como la desbandada de militantes a otros partidos, principalmente a los partidos del Trabajo (PT) y Revolucionario Institucional (PRI). En ese sentido, 20 precandidatos anunciaron su ingreso a las filas del Partido del Trabajo y su respaldo a la campaña de Benjamín Robles, quien buscará la gubernatura de Oaxaca. Algunos de los inconformes, como Román Pérez, Julio Sánchez Audelo y Maricel Mariscal recriminaron que el PRD imponga a gente sin arraigo en las candidaturas para concejales y diputados. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

## GÓNGORA ENCABEZA INTENCIÓN DEL VOTO EN QUINTANA ROO

Si hoy fueran las elecciones para gobernador de Quintana Roo, Mauricio Góngora Escalante, candidato de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, obtendría una cómoda victoria de casi 15 puntos porcentuales, según la encuesta en vivienda del diario El Universal, aplicada entre el 2 y 4 de abril. La intención del voto es de 32.1% para Góngora Escalante; seguido de Carlos Joaquín González, abanderado de la alianza PAN-PRD, con 17.7%; José Luis Pech Várguez, de Morena, con 8.7%; Alejandro Alvarado Muro, del Partido del Trabajo (PT), con 2.3%, y Rogelio Márquez, del Partido Encuentro Social (PES), con 0.9 por ciento. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 15, REDACCIÓN)

## LA SEGURIDAD EN VERACRUZ SERÁ CONTROLADA POR EL EJÉRCITO: YUNES LINARES

Miguel Ángel Yunes Linares, candidato de la coalición Unidos para rescatar Veracruz conformada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática (PRD) al gobierno del estado, dijo que de ganar la gubernatura, la seguridad en la entidad será controlada por un mando del Ejército. En Coatzacoalcos, expresó que solicitará a la Defensa Nacional que designe a un militar veracruzano y de alto rango para que se haga cargo de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), y si bien mantendrá a las policías municipales, buscará fortalecer a la estatal con el respaldo de elementos de la Secretaría de Marina Armada de México (Semar), la Policía Federal (PF) y el Ejército, así como de la Gendarmería. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, ISABEL ZAMUDIO)

## QUITAN REGISTRO A TRES MÁS

Por no presentar sus informes de gastos de precampaña, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) canceló el registro a Salvador Llamas, abanderado de Movimiento Ciudadano, y Jorge Grey, aspirante del Partido

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

del Trabajo (PT), candidatos al gobierno de Zacatecas. Por la misma falta, el INE determinó retirar el registro a Jaime Piñón, postulado por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) para competir por la gubernatura de Oaxaca. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, STAFF)

## SALA SUPERIOR

### TEPJF CONFIRMA MULTAS AL PVEM POR 17.8 MILLONES DE PESOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó cuatro multas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por 17 millones 883 mil pesos por la adquisición de boletos de cine, lentes graduados y papel para tortilla con el logo de dicho instituto político. Las sanciones habían sido impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en 2015 al acreditarse que el PVEM destinó recursos para fines no partidistas, con lo que infringió las leyes electorales, irregularidad que fue confirmada por el Pleno de Magistrados. En sesión pública, la Sala Superior rechazó el argumento del partido en el sentido de que esos casos ya habían sido sancionados por la Sala Regional Especializada del Tribunal y que se le pretendía juzgar dos veces. Por mayoría de cinco votos, los juegadores, que encabeza el magistrado Constancio Carrasco Daza, determinaron que no hay doble juicio ni sanción al partido, pues el INE resolvió exclusivamente en materia de fiscalización, es decir, sobre el origen y aplicación de recursos de los partidos políticos. En cambio la Sala Regional del Tribunal resolvió solamente respecto de violaciones a las normas en materia de propaganda electoral y materiales utilitarios. Así, fueron confirmadas las multas de 15 millones 82 mil pesos por la adquisición de boletos de cine en Cinemex; la adquisición de lentes graduados por dos millones 574 mil pesos y compra de papel grado alimenticio para tortillas, por 226 mil 563 pesos, en total 17.8 millones de pesos. Los proyectos fueron avalados sin discusión, pero con el voto en contra del magistrado Flavio Galván Rivera, quien contrario a la mayoría, consideró que el PVEM si sería sancionado dos veces. De hecho, él presentó el proyecto de sentencia relativo a la compra de tarjetas Premia Platinum, caso por el que el PVEM fue sancionado por el INE por dos millones 320 mil pesos, mismos que propuso revocar. Por mayoría de cinco votos se rechazó su propuesta y el caso se returnó para elaborar un nuevo proyecto, a votarse en una próxima sesión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 12, HÉCTOR GUTIÉRREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA)

### AVALAN A CÁRDENAS FONSECA COMO SUPLENTE DE ARRIOLA GORDILLO EN EL SENADO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la designación de Manuel Cárdenas Fonseca como legislador suplente de la senadora Mónica Arriola Gordillo, quien falleció el pasado 14 de marzo. Con ello, los Magistrados aprobaron la determinación de Roberto Gil Zuart, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, de convocar y tomar protesta a Cárdenas Fonseca como senador. En sesión pública, también declararon infundada la pretensión de Mirna Isabel Saldívar Paz —quien ocupó el tercer lugar en la lista de fórmulas de Nueva Alianza—, para que se le tome protesta al cargo como suplente de Arriola Gordillo. “Es infundada la pretensión de la actora [Saldívar Paz], y por tanto se confirma la determinación del presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República de convocar y tomar protesta a Manuel Cárdenas Fonseca como senador de la República”, aprobaron los juegadores por mayoría, con el voto en contra de la magistrada ponente María del Carmen Alanis Figueroa. Desde su punto de vista, la senaduría le corresponde a Saldívar Paz, de acuerdo con la sentencia 12624 que dictó el TEPJF el 30 de noviembre de 2011 y la jurisprudencia de la Sala Superior que obliga a la conformación de las listas por personas del mismo género. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALONSO URRUTIA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11)

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

## TEPJF DEMANDA AL INSTITUTO ELECTORAL DE PUEBLA RESUELVA LA CANDIDATURA DE ARANDA OROZCO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio un nuevo revés al Consejo General del Instituto Electoral del Estado (IEE) de Puebla, debido a que le ordenó pronunciarse sobre la validez o no de la candidatura de Ana Teresa Aranda Orozco. Durante la sesión de este miércoles, los Magistrados determinaron que están fundamentados los agravios de la aspirante independiente, debido a que el Consejo General debió decidir “a la brevedad” sobre la validez del registro, que se votó desde el pasado sábado, y el cual se pospuso. Hasta el momento, Aranda Orozco lleva 36 horas sin hacer acciones proselitistas, debido a que el IEE estableció como plazo “hasta el próximo 8 de abril” para determinar sobre la validez del registro de la ex militante del Partido Acción Nacional (PAN), luego de que recibió un escrito de la representación del blanquiazul en el que argumenta que formó parte del Consejo Nacional de ese partido y no podría contender como “independiente”. (E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; PERIÓDICO CENTRAL.COM, YONADAB CABRERA CRUZ; CONTRAPARTE.COM, HÉCTOR HERNÁNDEZ)

## PGR SUSCRIBE ACUERDO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTORALES CON EL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Con el propósito de fortalecer las instituciones democráticas, la administración y la resolución de controversias en materia electoral, la Procuraduría General de la República (PGR), a través de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), suscribió un Acuerdo de Cooperación Académica con el Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH). El acuerdo suscrito formaliza una relación de cooperación destinada a identificar, promover y ejecutar de manera conjunta proyectos de intercambio, colaboración, capacitación, difusión, divulgación y asistencia técnica sobre la prevención de delitos electorales. Durante la ceremonia protocolaria, Arely Gómez González, titular de la PGR, afirmó que el acuerdo con el IIDH coadyuvará a fomentar la participación ciudadana y la cultura de la denuncia. Joseph Thompson, director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, aseguró que el convenio fortalecerá la acción conjunta en la prevención de delitos electorales, un tema fundamental para ambas instituciones, a fin de otorgar a los ciudadanos una justicia eficaz y eficiente. Como testigo de honor, Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), señaló que el Estado de derecho exige una construcción social diaria y para quienes toman decisiones que inciden en la vida de las personas, la responsabilidad de dimensionar la universalidad de los derechos tutelados por la Constitución y los tratados internacionales. En materia penal-electoral, destacó la importancia de inhibir conductas enemigas de las prácticas democráticas y destacó el Acuerdo de Cooperación Académica para la capacitación de las y los fiscales, que tendrá impacto en la vigencia de los preceptos constitucionales en las próximas elecciones. (PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA)

## DIALOGAN 100 MUJERES LÍDERES

Mujeres líderes en diversos sectores se reunieron en las instalaciones de El Universal como parte de los festejos por su centenario. Entre las invitadas estuvieron Margarita Zavala, Arely Gómez, Paquita Vázquez Raña, Josefina Vázquez Mota, Margarita Luna, Rosario Robles, Claudia Pavlovich, Elena Poniatowska, Beatriz Mojica, Julieta Fierro, Rosaura Ruiz, Ifigenia Martínez e Ibeth “La Roca” Zamora. Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente ejecutivo y del Consejo de Administración de dicho diario, propuso atacar los estereotipos y destacó que el sólo hecho de

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

juntar en un mismo recinto a tantas mujeres destacadas "nos hará recordar dentro de los próximos 100 años que la historia de México se escribió también con sus nombres y logros". En un suplemento especial del rotativo, titulado "Diálogo de líderes", María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en una nota titulada "Parar violencia de género unidos", señala: "Un tema me preocupa mucho, es el de la violencia contra las mujeres. "En México y en el mundo enfrentamos este problema que lleva muchísimos años y cada vez se hace más visible. Un estudio global refiere que 70% de las mujeres ha experimentado agresión física o sexual por parte de un compañero sentimental en su vida. Las mujeres que han sufrido maltrato físico o sexual por parte de sus compañeros tiene más del doble de posibilidades de tener un aborto, casi el doble de sufrir depresión y en algunas regiones 1.5 veces más posibilidades de contraer VIH. Invito a sumar esfuerzos para evitar eso". (EL UNIVERSAL, PORTADA Y SUPL. DIÁLOGO DE LÍDERES, P. 1, 1-8, DIVERSOS REPORTEROS)

## CANCELAN REGISTRO DE DAVID MONREAL COMO CANDIDATO A LA GUBERNATURA DE ZACATECAS

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó cancelar el registro de David Monreal Ávila como candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la gubernatura de Zacatecas, en virtud de que no presentó su informe de precampaña en el proceso electoral en marcha. Durante una sesión extraordinaria del Consejo General del INE, el consejero Ciro Murayama Rendón dijo que la entrega de los informes de precampaña y campaña no es opcional, es una obligación mandatada en la ley para todos los partidos y candidatos. Murayama Rendón reconoció que la autoridad dio derecho de audiencia a Monreal Ávila; "es falso que no se le haya dado derecho de audiencia [...] se le dieron todos los elementos", expuso al argumentar su voto a favor del proyecto, que fue aprobado por nueve votos a favor y dos en contra. Horacio Duarte, representante de Morena, opinó que la decisión del INE representa un "atentado en contra de los derechos políticos" de Monreal Ávila, por lo que adelantó que impugnará el fallo ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Consideró que esta decisión "es una acción legal que viola todos los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano, que viola la normatividad constitucional y va más allá de los parámetros que se han establecido en materia de protección de derechos político-electORALES". Duarte indicó que el objetivo de acudir al TEPJF es exigir que se garantice plenamente el derecho político de que Monreal Ávila aparezca en la boleta electoral del 5 de junio en Zacatecas. Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente, resaltó a su vez que el contacto que el INE tiene con los precandidatos es precisamente a través de los partidos políticos, pues son éstos quienes los registran. El consejero electoral Benito Nacif, quien al igual que su homólogo Javier Santiago Castillo, votó contra la sanción planteada en el proyecto de acuerdo contra el precandidato de Morena y estimó incluso que el documento debía revisarse nuevamente. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 12, MAYOLO LÓPEZ Y STAFF; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 12, MISael ZAVALA Y NOTIMEX; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 18, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 6, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 13, CAROLINA RIVERA Y REDACCIÓN; EL FINANCIERO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 44, NAYELI CORTÉS; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 8, YARED DE LA ROSA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 13, DOLORES ACOSTA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 7, STAFF; 24 HORAS, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 8, ÁNGEL CABRERA; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 3, PATRICIA RAMÍREZ; IMPACTO EL DIARIO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 7, REDACCIÓN; CAPITAL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 18-19, RICARDO ORTIZ; EL DÍA, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; REFORMA.COM, EL NORTE.COM, MURAL.COM, MAYOLO LÓPEZ; NOTICIEROS TELEVISa.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; MILENIO.COM, CAROLINA RIVERA; PROCESO.COM, ROSALÍA VERGARA; EL SOL DE ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

## SI NO SOY CANDIDATO, ENTENDERÉ: MONREAL ÁVILA

David Monreal Ávila consideró desafortunada la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de retirarle la candidatura por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) al gobierno de Zacatecas. En entrevista radiofónica, Monreal afirmó que acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar el fallo del INE, pero si éste determina que no sea candidato “así lo entenderé”. A través de su cuenta de Twitter, el aspirante morenista aseveró que él no fue precandidato de su partido y que las visitas que hizo Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de ese instituto político, donde lo acompañó, las están considerando como parte de una precampaña. Insistió, “defenderemos nuestros derechos en los tribunales y venceremos en las urnas”. En tanto, Luis Medina, dirigente estatal de Morena, puntualizó que se puede revertir la decisión. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, KARLA MÉNDEZ)

## MORENA ACUDIRÁ AL TEPJF POR CANCELACIÓN DE REGISTRO DE MONREAL: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), aseguró que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para defender el registro de la candidatura de David Monreal a la gubernatura de Zacatecas, donde no aceptará el argumento de que no entregó en tiempo y forma su informe de gastos de precampaña. A través de su cuenta de Facebook, el tabasqueño escribió: “Defenderemos por todos los medios a nuestro candidato. Se trata de una jugarreta impulsada por el PRIAN porque vamos a ganar en Zacatecas (estamos arriba en las encuestas) y quieren descalificarnos en la mesa, hacer fraude por anticipado”. Se refirió a Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), a quien acusó de haber firmado “un desplegado avalando el fraude en 2006 para imponer a Calderón. Luego lo propuso el Partido de la Revolución Democrática (PRD) como consejero del INE y, ahora, con sus colegas corruptos de ese falso organismo al servicio de la mafia en el poder, aprobó la cancelación del registro de David Monreal Ávila como candidato de Morena al gobierno de Zacatecas, pretextando que no comprobó gastos de precampaña”. (EL UNIVERSAL.COM, MISAEL ZAVALA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 19, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; CAPITAL DE MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 18-19, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, ROSALÍA VERGARA; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; LÓPEZ DÓRIGA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; RED POLÍTICA.COM, SAÚL ORTEGA; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, NOTIMEX)

## AVALAN ESQUEMA PARA ASIGNACIÓN DE DIPUTACIONES EN LA CONSTITUYENTE

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el esquema de asignación de diputaciones en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, en función de los resultados de la elección. Se trata de un modelo que involucrará cuatro fases, incluida la relacionada con el retiro del lugar, cuando candidatos independientes o partidos políticos hayan rebasado el tope de gastos de campaña. Asimismo, al concluir el plazo para quienes estaban interesados en postularse por la vía independiente con la entrega de las 73 mil 792 firmas que los respaldan en su registro como candidatos, fueron 38 quienes entregaron la documentación. También se abordan las consecuencias de las sanciones en materia de fiscalización en el esquema aprobado la semana pasada. Es decir, por cada sexagésima parte que los partidos hayan rebasado el tope de gastos de campaña —fijado en 20 millones de pesos— se les retirará uno de los espacios que hayan obtenido, sumándose si el rebase es mayor. Esto es, rebasar por 333 mil pesos el tope de gastos. La apelación de este esquema de sanción por parte de varios partidos ante el

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) provocó críticas de algunos consejeros que solicitaron esperar a que este órgano resuelva las impugnaciones, para posteriormente aprobar la fórmula de reasignación, pues aún faltan dos semanas para el arranque de la campaña. Por otro parte, el Instituto firmó un convenio de colaboración con el gobierno de la Ciudad de México y la Fiscalía Especializada para la Atención a Delitos Electorales (Fepade), entre otros aspectos, para inhibir que existan prácticas anómalas en el desempeño gubernamental durante el proceso, que pudieran provocar la manipulación de los programas sociales con fines electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, ALONSO URRUTIA)

## RENUNCIA LÍDER DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN HIDALGO

Natividad Castrejón Valdés, dirigente del Partido Encuentro Social (PES) en Hidalgo, presentó su renuncia a la dirigencia estatal. Natividad Castrejón aclaró que hasta la mañana del miércoles él seguía al frente del PES, a pesar de que la dirigencia nacional de ese partido envió un oficio al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH), en el que informó que había sido destituido mediante una presunta Asamblea Nacional. "No se cumplieron con los requisitos que marca la ley para esa destitución; es más, ni siquiera hubo una convocatoria para hacer la Asamblea, la cual por cierto ni siquiera se hizo, por lo que tengo la opción de impugnar ante los tribunales", explicó Castrejón. Pondrá punto final a esta situación, refiriéndose a la pugna que sostiene con el diputado federal Alejandro González Murillo, dirigente nacional del PES. "Hoy mandé por Internet mi renuncia, ya que no puedo perder el tiempo en un pleito legal que de todos modos ganaría, pero que ya no tiene caso hacer", aseveró. (LA JORNADA.COM, JUAN RICARDO MONTOYA)

## PRI Y PAN IMPUGNAN SENTENCIAS DEL TEEP ANTE EL TEPJF

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) interpusieron sendos juicios de revisión constitucional para revocar las sentencias en las que el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) determinó que Dinorah López de Gali, Blanca Alcalá Ruiz y Román Lazcano no incurrieron en promoción extraterritorial, actos anticipados de campaña y desvío de recursos. Ambas impugnaciones se presentaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En este sentido, el PRI busca controvertir la que presentó en febrero pasado contra la supuesta promoción extraterritorial de López de Gali, esposa de Antonio Gali Fayad, en su segundo Informe de Labores como presidenta del Sistema Municipal Desarrollo Integral para la Familia (DIF) y de la que el TEEP resolvió que las pruebas presentadas por el partido tricolor no confirmaban que la propaganda hecha por la esposa del ex munícipe se diera de forma extraterritorial. (DIARIO CAMBIO.COM, HENRY SÁNCHEZ)

## CIUDAD DE MÉXICO

### SUSPENDEN DOBLE HOY NO CIRCULA

Al no haber llegado a los 150 puntos Imeca, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) levantó el doble Hoy No Circula, aunque para hoy permanece la restricción para los autos con engomado verde. A las 17:00 horas de ayer, el nivel de ozono se ubicó en 127 puntos en la zona del Ajusco, factor por el cual la CAME determinó suspender la fase 1 de contingencia, decretada la noche del martes. Debido a esta medida, ayer no circularon dos millones de automóviles, y para hoy deberán descansar todos los que tengan placas con terminación uno y dos, como indica el calendario del plan emergente, que se aplicará hasta el 30 de junio. Como parte de este programa,

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

820 gasolineras y 142 estaciones de servicio de gas LP serán verificadas en su sistema de recuperación de vapores. Por su parte, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, pidió al gobierno federal no dejar sola a la capital del país en la situación emergente en materia ambiental. El mandatario local reiteró el llamado para que la Federación asigne cinco mil millones de pesos como recursos extraordinarios para mejorar de manera integral el transporte y la movilidad. (REFORMA, PORTADA Y CIUDAD, P. 1, STAFF Y MANUEL DURÁN; EXCÉLSIOR, PORTADA Y COMUNIDAD, P. 1, CINTYA CONTRERAS; EL UNIVERSAL, PORTADA Y METRÓPOLI, P. 1)

## BUSCAN BAJAR LA EDAD PARA VOTAR EN LA CAPITAL

En el grupo redactor del proyecto de la Constitución de la Ciudad de México se analiza bajar la edad para que los capitalinos puedan ejercer el voto. Sería pasar de 18 a 16 años, reveló Porfirio Muñoz Ledo, comisionado para la Reforma Política del Distrito Federal. Durante la entrega de las propuestas ciudadanas que recabó el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Muñoz Ledo dijo que se discute en el seno del grupo redactor y esta propuesta otorgar derechos a los jóvenes para emitir el sufragio. Acotó que en el análisis eso podría aplicarse sólo para las elecciones locales, es decir, jefe de gobierno, alcaldes y diputados locales. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1-2, JOHANA ROBLES)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

### PÁNICO VARONIL A MUJERES EN EL GOBIERNO: MONROY DEL MAZO

Carolina Monroy del Mazo, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que el esfuerzo de las mujeres por lograr la restitución plena de todos sus derechos enfrenta el "pánico varonil generalizado", porque los hombres creen que las mujeres buscan venganza y no es así, "todas queremos transitar la vida del brazo de un hombre, pero no de cualquier hombre", aseguró durante un foro sobre las mujeres, realizado en el Senado de la República. Denominado "Empoderamiento de las mujeres", organizado por la senadora Lucero Saldaña, el foro reunió a mujeres que toman decisiones desde el poder, donde fue constante la crítica al hecho de que son muy pocas las mujeres que gobiernan. La también diputada federal explicó que desde cuando las mujeres lograron ser autosuficientes económicamente también decidieron "no aguantar nada de nadie", pero eso ha sido interpretado por algunos hombres como un ataque, cuando no es así. Consideró que "el radicalismo no le sirve a nadie, ni siquiera a nosotras, Incluso no me gusta el término empoderar, porque me suena como muy frontal y nosotros a lo que aspiramos no es a una confrontación, sino a la restitución plena de nuestros derechos; y digo restitución porque siempre los hemos tenido, pero no se reconocían". La secretaria general del PRI añadió que México necesita más mujeres en los gobiernos municipales, donde hay una marcada exclusión, pues sólo 9.2% de las alcaldías las gobiernan ellas. La priista sostuvo que "el primer deber ético y personal de las mujeres en la política debe ser trabajar por desmantelar el andamiaje social y cultural que ha sostenido la exclusión, discriminación y violencia que muchas siguen padeciendo". (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

### PIDE PEÑA NIETO A GABINETE ANTEPONER ESTABILIDAD

Enrique Peña Nieto, presidente de México, señaló la necesidad de continuar con la disciplina presupuestal que permite mantener la estabilidad macroeconómica en el país y que derive en mejores condiciones de bienestar para los mexicanos. El mandatario se reunió en la residencia oficial de Los Pinos con los integrantes de su gabinete legal

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

y ampliado para revisar las perspectivas económicas para lo que resta de 2016 y 2017. De acuerdo con un comunicado de la Presidencia, durante el encuentro Peña Nieto recordó que el gobierno federal mantendrá una política de no aumentar impuestos y de no recurrir a mayor endeudamiento ante la previsión de menores ingresos del petróleo. De igual forma, realizará los ajustes necesarios al gasto para mantener la solidez de las finanzas públicas, tal como lo indica el documento de Pre-Criterios 2016, enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) al Congreso de la Unión. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

## DEJAN SIN CONCLUSIÓN DEBATE DE MARIHUANA

Al clausurar los foros sobre el uso de la marihuana, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reiteró la necesidad de diseñar y aplicar una política integral sobre drogas que permita reducir el mercado ilegal, mermar el poder del crimen organizado y disminuir la violencia. Pero en vez de trazar la ruta de la administración federal, anunció que en los próximos días el presidente Enrique Peña Nieto expondrá la postura oficial del gobierno y entregará las conclusiones de dicho ejercicio al Congreso de la Unión. "El Presidente de la República ha estado muy atento a cada uno de estos ejercicios, no sólo los nuestros, sino los que han tomado los otros Poderes y en otros lugares de la República". Ante los presidentes del Senado, Roberto Gil, y de la Cámara baja, Jesús Zambrano, el titular de la Segob llamó a definir el camino a seguir con responsabilidad, precisión, altura de miras y visión de largo plazo. Después de que Gil Zuarth propuso la creación de una paraestatal que controle el mercado de la marihuana en México, Osorio Chong aclaró, sin aludir a esa propuesta, que el objetivo de los posibles esquemas de regulación no puede ser generar una industria lucrativa, sino debilitar los mercados ilegales. Por su parte, José Narro Robles, titular de la Secretaría de Salud (SSa), aseveró que la política pública que surja del debate nacional en torno a la marihuana estará sustentada en criterios científicos y deberá orientarse a mejorar las condiciones de salud de la población. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ANTONIO BARANDA Y BENITO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, FABIOLA MARTÍNEZ Y EMIR OLIVARES)

## EL SAT, TRAS 33 EMPRESARIOS MEXICANOS POR EVENTUAL EVASIÓN DE IMPUESTOS

A tres días de divulgado el escándalo Los Papeles de Panamá, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ya abrió unas 20 investigaciones contra al menos 33 empresarios identificados como posibles evasores vía el uso de paraísos fiscales. Dieciocho personas investigadas son mediante auditorías fiscales y dos más con motivo de una solicitud de información de España y otro país, informó el jefe del organismo, Aristóteles Núñez Sánchez. Adicionalmente es investigado por el Órgano Interno de Control del SAT un funcionario del propio organismo con nivel de administrador, Óscar Fernando Trujano Sandoval. "Se le inició un procedimiento el mismo día del lunes; tenemos información: es un servidor público, tiene una condición distinta, no realiza hasta donde sabemos actividades empresariales ni financieras, tampoco tiene esa capacidad de la información que tiene la institución, digamos. No obstante que está señalado, no por ello dejamos de hacer un procedimiento; lo vamos a hacer, y derivado de lo que se encuentre, actuaremos", expuso. En entrevista, Núñez Sánchez dijo que el SAT ya comenzó las investigaciones fiscales correspondientes de algunos empresarios que aparecieron en la lista del caso llamado Los Papeles de Panamá, adicionales a los casos que ya analiza con motivo del intercambio de información fiscal con Estados Unidos, que comenzó a fluir desde enero pasado. (LA JORNADA, CONTRAPORTADA Y POLÍTICA, P. 7 Y 48, VÍCTOR CARDOSO)

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

## DEFIENDEN NEUTRALIDAD DE LA ASF

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) va a soportar los embates de los que sea objeto, advirtió Juan Manuel Portal, titular del órgano fiscalizador, en relación con las inconformidades que han generado los resultados de revisión a las cuentas de las entidades federativas. Al revisar el gasto de estados y municipios con diputados de la Comisión de Vigilancia de la ASF, Portal defendió la neutralidad del órgano, su vocación técnica, y se deslindó de ataques electorales por las irregularidades detectadas en las entidades. Señaló que la identificación partidista de los gobiernos estatales y municipales representa una variable que puede "desorientar" a algunos actores políticos e incluso a la opinión pública respecto de la imparcialidad y objetividad de la labor del órgano fiscalizador. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA SALAZAR Y ROLANDO HERRERA)

## NUESTRA RELACIÓN CON MÉXICO ES SÓLIDA: ESTADOS UNIDOS

El gobierno estadounidense aseguró que seguirá estrechando sus lazos con México junto al próximo embajador mexicano en Washington, Carlos Sada, y destacó la salud de la relación, a pesar de los constantes ataques del aspirante republicano a la Casa Blanca, Donald Trump, contra el país. El presidente Enrique Peña Nieto nombró el martes pasado como nuevo embajador en Washington a Sada, un experimentado diplomático que ahora es cónsul en Los Ángeles, California, apenas siete meses después de que asumiera su cargo el actual jefe de misión, Miguel Basáñez, un académico que ha mantenido un perfil bajo en la capital de Estados Unidos. "Mantenemos una buena relación de trabajo con Miguel Basáñez; Estados Unidos está preparado para seguir impulsando esta especial alianza entre vecinos, aliados y amigos junto al nuevo embajador mexicano", dijo Joseph Crook, portavoz del Departamento de Estado estadounidense. El cambio de embajador forma parte de la estrategia diplomática anunciada recientemente por la Presidencia mexicana, que incluye cambios en varios consulados en Estados Unidos para contrarrestar la visión negativa de México causada por la retórica de Trump. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, EFE)

## LÓPEZ OBRADOR SIEMPRE SE SALE POR LA TANGENTE: NUÑO MAYER

Al cruzar señalamientos con Andrés Manuel López Obrador, el secretario de Educación Pública (SEP), Aurelio Nuño Mayer, aseguró que el dirigente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) debe abandonar las evasivas y responder a los mexicanos sobre las razones que tiene para regresar al pasado con su proyecto educativo. Al término de la sesión ordinaria que revisa el Compromiso Social por la Calidad y la Equidad de la Educación 2016, Nuño Mayer calificó a López Obrador como "soberbio y arrogante" por referirse a él como un vocero del presidente Enrique Peña Nieto, que sale a responder cada vez que hay un escándalo de corrupción en las filas del gobierno federal. El titular de la SEP consideró que con ese tipo de respuestas, el tabasqueño "se va por la tangente" cuando la pregunta que se le había formulado era sobre los motivos que tiene para devolverle el control del sistema educativo de Oaxaca a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), exponiendo a los niños de la entidad a que se queden sin clases como sucedía anteriormente. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, JUAN OMAR FIERRO)

## INCLUYEN A CIUDADANOS EN DEBATE DE DICTAMEN

En un hecho sin precedente, los ciudadanos impulsores de la Ley #3de3 podrán participar en el proceso de dictaminación de la Ley Anticorrupción que se discute en el Senado de la República. Legisladores encargados de

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

procesar la reforma invitaron a Juan Pardinas, del Instituto Mexicano para la Competitividad; Eduardo Bojórquez, de Transparencia Mexicana, y Enrique Cárdenas, del Centro de Estudios Espinosa Yglesias, para que asistan a la sesión de comisiones unidas del próximo lunes 11 de abril. Aunque no tendrán derecho a voto, podrán discutir el dictamen en las mismas condiciones que los senadores. (REFORMA, ESTADOS, P. 13, CLAUDIA GUERRERO)

## REVELAR PERITAJE COLEGIADO "QUEBRÓ LA BUENA FE": GIEI

El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH) aseguró que revelar el tercer peritaje realizado en el basurero de Cocula, Guerrero, por el Grupo Colegiado de Expertos en Materia de Fuego "quebró" la buena fe "con que nos hemos conducido" con el gobierno federal. En conferencia, los especialistas enfatizaron que el informe presentado el viernes pasado por Éber Betanzos, subprocurador de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República (PGR), y Damián Torres, vocero del Grupo Colegiado de Expertos en Materia de Fuego, "es preliminar y no conclusivo, y los resultados son inválidos y sólo generan confusión". Anunciaron que no participarán más con la PGR en los trabajos del tercer peritaje del basurero de Cocula, al considerar que la dependencia incumplió los acuerdos. Por su parte, grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza y Partido Encuentro Social (PES) en la comisión especial que da seguimiento a las investigaciones por la desaparición de los 43 normalistas se negaron a que la Cámara de Diputados respaldara al GIEI y también rechazaron solicitar a la PGR la copia del más reciente peritaje realizado en el basurero de Cocula. Jesús Murillo Karam, ex procurador federal, aseguró ante diputados de la comisión que le da seguimiento al caso Ayotzinapa que el tercer peritaje elaborado por un grupo de especialistas en fuego avala la versión de que los normalistas fueron cremados en el basurero de Cocula. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, JOSÉ ANTONIO BELMONT, EUGENIA JIMÉNEZ Y RUBÉN MOSSO; LA JORNADA, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 9 Y 10, JOSÉ ANTONIO ROMÁN, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO HERRERA)

## CASTAÑEDA CRITICA DESUNIÓN DE MEXICANOS

La sociedad mexicana es muy tolerante y desunida, estas dos características han permitido que se incremente la corrupción y los malos gobiernos, declaró Jorge Castañeda, ex secretario de Relaciones Exteriores. En Sinaloa, donde presentó su libro Solo así: por una agenda ciudadana independiente, dijo que la desorganización de la sociedad civil es un gran problema que enfrenta el país, pues aunque se han dado pasos importantes, como la iniciativa 3de3, son casos aislados. Ante estudiantes universitarios, Castañeda consideró que será muy difícil que en la próxima contienda por la Presidencia los candidatos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) transparenten el origen de los recursos con los que financiarán sus campañas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12)

## GÉNEROS DE OPINIÓN

### CON PIES Y CABEZA/ CONFIRMA EL TEPJF SANCIONES AL PARTIDO VERDE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó las sanciones al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por 17.8 millones de pesos, debido a la distribución de boletos de cine, papel para tortillas y lentes durante el pasado proceso electoral. Con el voto en contra del magistrado Flavio Galván, el Pleno consideró que las sanciones impuestas por la Sala Regional Especializada y el INE eran procedentes, ya que una castigó la distribución y el otro la asignación de recursos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

## CONFIDENCIAL/ CONFIRMAN MULTAS AL VERDE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó multas aplicadas al PVEM por alrededor de 18 millones de pesos. Las sanciones avaladas fueron impuestas por el INE debido a la distribución de lentes, boletos de cine y papel tortilla. El Verde alegaba que lo habían sancionado dos veces por el mismo caso, pero el Tribunal no le dio la razón. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 38, REDACCIÓN)

## SERPIENTES Y ESCALERAS/ NOTAS INDISCRETAS/ SALVADOR GARCÍA SOTO

Anoche el Tribunal Electoral Federal validó por mayoría de votos la suplencia del senador Manuel Cárdenas, en lugar de la fallecida Mónica Arriola de Nueva Alianza. Los Magistrados dijeron que es legal la toma de protesta porque Cárdenas fue registrado desde hace cuatro años como suplente de la fórmula, y en su momento ésta no fue impugnada. El fallo se refiere a un recurso interpuesto por senadoras y organizaciones de mujeres que argumentaron "paridad de género" para que una mujer sustituyera a Arriola, pero el Tribunal aclaró que el tema no es de equidad de género, sino de legalidad de una fórmula registrada hace cuatro años, que nadie impugnó y así fue votada. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, SALVADOR GARCÍA SOTO)

## BAJO RESERVA/ ARRANQUE OPTIMISTA DEL PRI

Muy optimistas arrancaron los priístas de Zacatecas la contienda electoral por el gobierno del estado. En la casa de campaña del candidato tricolor, Alejandro Tello, manejan una encuesta que le da una ventaja de dos a uno frente a sus adversarios del PRD-PAN, Rafael Flores Mendoza, y de Morena, el senador con licencia David Monreal, quien además tendrá que afrontar ante el Tribunal Electoral la determinación del INE de retirarle el registro como candidato por no haber presentado su informe de gastos de precampaña. Otro de los indicadores del ejercicio es que los zacatecanos ven más cercano a don Alejandro de los problemas de los ciudadanos. Así que los tricolores andan muy contentos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

## EN PRIVADO/ RETALES/ CORTE/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

El INE suspendió las candidaturas morenas de David Monreal, al gobierno de Zacatecas, y de Guillermo Favela, en Durango. Irán al Tribunal. Siguen promoviendo campañas. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

## ARSENAL/ "DESAFUERO A LA ZACATECANA..." / FRANCISCO GARFIAS

Lo menos que podemos decir es que en el INE no hay "piso parejo" Al Partido Verde le salió barato pasarse por el arco del triunfo, en múltiples ocasiones, las leyes electorales y sólo le impusieron multas. El contraste: Al candidato de Morena al gobierno de Zacatecas, David Monreal, le quitaron el registro por entregar en forma extemporánea (tres días después) su informe de gastos de precampaña. La radical medida, adoptada por unanimidad en el Consejo, no es menor. Impacta de lleno la correlación de fuerzas en esa entidad. Monreal es competitivo. No hay encuestador que lo niegue. Su hermano Ricardo asegura que va arriba por cuatro puntos. "Ésa es la verdadera razón de que le hayan quitado el registro. Es un desafuero a la zacatecana", nos dijo el delegado en la Cuauhtémoc. Responsabilizó al PRI y al gobierno federal de la desproporcionada sanción. Y es que en Zacatecas el apellido Monreal ya es una marca. "Si es contra esa marca quedamos 13. Somos 14 hermanos", nos dijo, en tono mordaz, el

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

delegado en la Cuauhtémoc. El INE le dio el registro el sábado a David y se lo retiró el jueves. No parece haber mucha sensibilidad política en esa decisión. Cosa de recordar el episodio del desafuero a Andrés Manuel. Lo catapultó. Tuvieron que dar marcha atrás y, por décimas en la votación oficial, no fue Presidente de la República. Medidas como esa victimizan a David y a El Peje le pavimentan el camino rumbo a 2018. En su cuenta de Facebook, Andrés Manuel adelantó que Morena va a inconformarse ante el TEPJF por los casos de David Monreal y de Guillermo Fabela Quiñones, candidato de su partido en Durango, quien, supuestamente, no comprobó gastos por cuatro mil 600 pesos. "Se trata de una jugarreta impulsada por el PRIAN, porque vamos a ganar en Zacatecas (estamos arriba en las encuestas) y quieren descalificarnos en la mesa, hacer fraude por anticipado", asegura el tabasqueño. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

## ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El Instituto Nacional Electoral podría haber dado el apoyo definitivo a la candidatura de David Monreal a gobernador de Zacatecas, al suspender su registro por parte de Morena debido a un rigorismo legal que cuando menos en un caso similar, en Durango, con el mismo partido, fue desecharlo por el Tribunal Federal Electoral (sic). La falta de comprobación de gastos de precampaña es el argumento legalmente correcto, pero políticamente endeble, con el que el INE regala a Monreal, postulado por Mon-rena, una aureola de mártir. Ya se verá si el TEPJF cancela la sanción, como con Guillermo Fabela en Durango. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, JULIO HERNÁNDEZ L.)

## CLASE POLÍTICA/ EL INE CANCELA CANDIDATURAS DE MORENA Y MC EN ZACATECAS/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) ya habían dado muestra de no temerle a las decisiones difíciles, como anular elecciones, y ayer lo confirmaron al retirarle la candidatura a los aspirantes a gobernador de Zacatecas por Morena, David Monreal, y por Movimiento Ciudadano (MC), Salvador Llamas Urbina. En los dos casos, el motivo es el mismo: no entregaron gastos de precampaña. La decisión se conoció ayer y se puede decir que es apenas el inicio de un largo litigio que tendrá que ser sometido en última instancia a la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como lo anunció de inmediato el dirigente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador. Este caso ya tiene un antecedente, en marzo anterior, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas sancionó al propio Monreal y a López Obrador por actos anticipados de campaña. El primero fue multado y el segundo sólo amonestado, pero los castigos fueron anulados precisamente por el TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

## PERISCOPE/ LA MALA LECHE DEL GIEI/ RAYMUNDO SÁNCHEZ

De la manga se sacó el INE el retiro del registro a David Monreal como candidato de Morena al gobierno de Zacatecas. Los consejeros lo acusan de no haber presentado informe de gastos de precampaña... ¡que ni siquiera hizo! De acuerdo con los criterios del TEPJF sobre las campañas y precampañas, los precandidatos únicos, como lo fue Monreal al ser designado de manera directa por su partido, "no deben hacer precampaña, ya que obtienen la candidatura automáticamente", ni "tienen derecho a que su imagen y nombre aparezcan en los spots de los partidos políticos en los tiempos de radio y televisión" administrados por el INE. Mucho menos tienen presupuesto asignado. ¿Entonces cuál precampaña, cuáles gastos? En todo caso, si Monreal hizo proselitismo a su favor en el periodo de precampaña, que le inicien proceso por actos anticipados de campaña. Pero eso de quitarle el registro es, además de absurdo, una maniobra sucia, muy sucia. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, RAYMUNDO SÁNCHEZ)

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

## CON TODO RESPETO.../ EN OAXACA SE ESMERARON/ SERÉ CANDIDATO/ GEORGINA MORETT

Aunque ya la esperaba, la noticia de que el INE le quitó el registro como candidato a la gubernatura de Zacatecas, molestó a David Monreal, quien de cualquier forma se dice seguro de poder impugnar y ganar en el Tribunal Electoral. Cuando estaba de gira en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, una zona con poca comunicación, se enteró de este hecho. Hasta la noche de hoy no había sido notificado oficialmente de "este atropello y exceso", por lo que desconoce si la resolución le impedirá hacer campaña mientras recurre al Tribunal Electoral. Un poco molesto, pero no sorprendido, David Monreal asegura que tiene precedentes a su favor y será candidato, ya que en el Organismo Público Local Electoral de Zacatecas el PRI había interpuesto un recurso parecido y ganaron la impugnación. Además hay otro antecedente similar en Durango, donde por casi las mismas razones le quitaron el registro al candidato de Morena Guillermo Favela y posteriormente lo ratificó el Tribunal Electoral. David Monreal calificó los argumentos de los consejeros como "bofes y absurdos", ya que lo acusan de la publicación de algunos gráficos de Morena que fueron parte de una campaña de afiliación, una entrevista con un medio de información nacional y de las visitas de López Obrador al estado y eso, asegura, no es precampaña. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 44, GEORGINA MORETT)

## UNO HASTA EL FONDO/ ISLANDIA CON LIÓPEZ/ GIL GAMÉS

La lectora y el lector dirán que Gil se obsesiona con Liópez. ¿Qué hacer con un majadero? ¿Olvidarlo, ignorarlo? Lean este párrafo publicado en la página de Liópez: "Ciro Murayama firmó un desplegado avalando el fraude de 2006 para imponer a Calderón, luego lo propuso el PRD como consejero del INE y, ahora con sus colegas corruptos de ese faccioso organismo al servicio de la mafia en el poder, aprobó la cancelación del registro de David Monreal Ávila como candidato de Morena al gobierno de Zacatecas, pretextando que no comprobó gastos de campaña". Gamés vuelve a preguntar: ¿es Liópez un alienado? No: es un majadero, un autoritario, un ser intratable e inconfiable que desde luego no cree en ninguna regla o norma que no sea la suya. Su partido y sus abogados se equivocan y resulta entonces que el INE es parte de la mafia en el poder. Ajá. "Acudiremos al Tribunal Electoral. Defenderemos por todos los medios a nuestro candidato. Se trata de una jugarreta impulsada por el PRIAN porque vamos a ganar Zacatecas (estamos arriba en las encuestas) y quieren descalificarnos en la mesa, hacer fraude por anticipado". La idea del fraude por anticipado pone muy nervioso a Gil. Se dice que se fragua (del verbo fraguar) un fraude en las elecciones del año 2024. Sería imperdonable que ese fraude ocurriera siendo que Liópez, se sabe, lleva ventaja en las elecciones de 2024. Ah, la mafia en el poder no descansa ni en el pasado ni en el presente ni en el futuro. Caracho, no se roben las elecciones de 2024, por favor. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 47, GIL GAMÉS)

## CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

El INE, por no presentar oportunamente informe de gastos de precampaña, canceló la candidatura de David Monreal, aspirante de Morena a la gubernatura de Zacatecas. Si el Tribunal Electoral sostiene esa decisión, no importa, la familia Monreal es muy grande. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, JOSÉ FONSECA)

## DÍA HÁBIL/ LLEGUE A AMLO/ ALBERTO MONTOYA

El Instituto Nacional Electoral (INE) del clasista Lorenzo Córdova Vianello asentó un duro golpe ayer a Andrés Manuel López Obrador: retirar el registro a David Monreal, candidato de Morena a gobernador de Zacatecas. ¿El argumento? No presentar su informe de gastos de precampaña. Unos 380 mil pesos no declarados.

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

¿La respuesta? López Obrador acusa que es obra del PRIAN. Horacio Duarte, representante de Morena, dice que acudirán al Tribunal Electoral, donde argumentarán violación de derechos humanos. Se pondrá caliente. Es un certero disparo al proyecto del tabasqueño con los hermanos Monreal (David y Ricardo): Uno en Zacatecas y el otro en la Ciudad de México, en 2018. (OVACIONES, NACIONAL, P. 2, ALBERTO MONTOYA)

## SIN PROTOCOLO/ PROSPECCIÓN/ JOEL SAUCEDO

El dirigente de Morena, Andrés Manuel López Obrador sostuvo que su partido defenderá ante el Tribunal Electoral la postulación de David Monreal al gobierno de Zacatecas, que canceló ayer el INE. Adelantó que los consejeros también pretenden cancelar la candidatura de Guillermo Fabela en Durango. (LA PRENSA, INFORMACIÓN GENERAL, P. 15, JOEL SAUCEDO)

## TRAS LA PUERTA DEL PODER/ PEÑA SE PREPARA PARA ENFRENTAR A TRUMP/ LOS JUEGOS DEL INE/ ROBERTO VIZCAÍNO

Ayer, igual que en presidencia con lo de Sada y Carreño, por mayoría de votos los consejeros le cancelaron el registro a David Monreal como candidato de Morena a la gubernatura de Zacatecas. Eso por seguir el ejemplo de su amo, Andrés Manuel López Obrador, y mandar al diablo su informe de precampaña. Ahora falta que eso lo ratifique el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (DIARIO IMAGEN, OPINIÓN, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

## COMEDIA POLÍTICA/ DAN T.

Tú sabes que no me gusta burlarme de las desgracias ajenas, pero qué divertida noticia acabo de leer: antes de siquiera empezar la campaña, David Monreal ya perdió la gubernatura de Zacatecas. Se trata del hermano de Ricardo Monreal, actual delegado en Cuauhtémoc y también ex gobernador zacatecano. [...] David quería ser gobernador como su hermano Ricardo, pero resulta que violó la ley. Tendría que haber entregado un informe de gastos de su precampaña y no lo hizo. Ante el incumplimiento, al Instituto Nacional Electoral no le quedó de otra más que anularle el registro y echarlo de la contienda. El propio representante de Morena ante el INE admitió que su partido falló a la hora de cumplir los detalles legales, peero, a pesar inclusive de haber reconocido su falla, quiere llevar el asunto en Tribunales para que éstos le den lo que su propio incumplimiento le arrebató. (METRO, OPINIÓN, P. 19, DAN T.)

## #CONFIDENCIAL

La decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de cancelar la candidatura a la gubernatura de Zacatecas de David Monreal Ávila es el combustible que necesitaba Andrés Manuel López Obrador para prender la mecha en estas elecciones, donde se renovarán 12 gobiernos estatales. El tabasqueño informó en redes sociales que defenderá hasta las últimas consecuencias a su candidato, por lo que irán al Tribunal Electoral para regresar a la boleta al senador con licencia, pues —según él— las encuestas los ponían en aquella entidad como punteros y la “jugarreta” que hicieron los consejeros es un “fraude anticipado”. (PUBLIMETRO, OPINIÓN, P. 2, REDACCIÓN)



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

# Resumen de información nacional

JUEVES 7 DE ABRIL DE 2016

## QRR!/ SOLTAMOS LA SOPA/ TACHO

El autor escribe: "Una vez más entramos en fase de contingencia por la gran cantidad de basura electoral que saturará a los 13 estados de cara a los comicios del próximo 5 de junio. Para que se vaya familiarizando, busque estas palabras. [Entre las que se encuentra]: TEPJF, el que da y quita a placer". (MILENIO DIARIO, HEY, P. 54, TACHO)

## CUENTA CORRIENTE/ ¿POR QUÉ LA MEZQUINDAD SOBRE ÓRGANOS AUTÓNOMOS?/ ALICIA SALGADO

Las negociaciones entre grupos políticos siempre son un toma y daca y se convierten, frecuentemente en chantajes políticos que obstruyen la toma de decisiones de inversionistas y empresas privadas. Vea el caso de los órganos coordinados del sector energético, que tienen una ley para determinar su forma de integración, funcionalidad y operación. Con toda la habilidad política del secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, no ha podido impulsar en el Senado ni en la Junta de Coordinación Política, que preside el priista Emilio Gamboa, que se defina un calendario efectivo para integrar a los órganos de regulación del sector energético. Comencemos por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), que opera por voluntad profesional de los comisionados, pero carece de dos integrantes, incluido su presidente. [...] Francisco Barnés de Castro, comisionado que dejó el encargo hace un año y no fue ratificado por lo que se atravesó la diferencia relacionada con el nombramiento del Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sigue sin ser reemplazado. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 5, ALICIA SALGADO)